

Miami, abril 11 de 2016

SRS.

LIDERSERVI S.A.

Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

YO, ANGEL ALFREDO MORAN ELIZALDE, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Miami Florida, Estados Unidos de Norteamérica, portador de la cédula de ciudadanía No. 091085536-0, informo a ustedes que en fecha de hoy 11 de Abril de dos mil dieciséis, he cedido y transferido el Título número 001, que contiene las acciones ordinarias y nominativas numeradas desde el 001 al 990 inclusive, por el valor de US\$1,00 (Un dólar 0/100 de los estados unidos de Norteamérica) cada acción, a favor de la señora GLORIA VIOLETA ARCE ELIZALDE.

Tómese en consideración la presente misiva, y procédase a realizar el correspondiente registro de dicha transferencia en los libros respectivos.

Deseándoles el mejor de los éxitos en el desarrollo de su empresa, me permito reiterarles mi sentimiento de aprecio y consideración de la más alta estima.

Muy atentamente

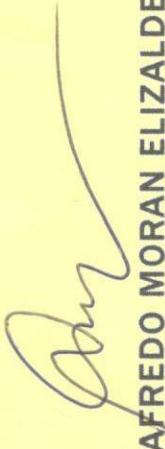

ANGEL ALFREDO MORAN ELIZALDE

C.I. 091085536-0

LIDERSERVI S.A.

TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero las ACCIONES numeradas desde el 001 AL 990 inclusive y que corresponden a éste título No.001 a favor de GLORIA VIOLETA ARCE ELIZALDE.


ANGEL ALFREDO MORAN ELIZALDE
CEDENTE


GLORIA VIOLETA ARCE ELIZALDE
CESIONARIO

Se tomó nota de ésta cesión en el Registro respectivo de la empresa LIDERSERVI S.A., en la ciudad de Guayaquil, el día viernes quince de abril del año dos mil dieciseis.

LIDERSERVI S.A.

TITULO NO. 001 VALOR US\$990,00

Acciones No.001 AL 990 Valor de cada acción Us\$1,00

CONSTE POR EL PRESENTE TÍTULO QUE EL SEÑOR ANGEL ALFREDO MORAN ELIZALDE, ES PROPIETARIO DE 990 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS DE UN DÓLAR 00/100 CADA UNA, QUE SE EMITEN A SU FAVOR Y QUE CORRESPONDEN AL CAPITAL DE LA COMPAÑIA LIDERSERVI S.A., CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, REPÚBLICA DEL ECUADOR; Y QUE TIENE UN CAPITAL SOCIAL DE US\$1.000,00 (UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), DIVIDIDO EN MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA, EL CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA LIDERSERVI S.A. FUE CELEBRADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA QUE AUTORIZÓ EL NOTARIO DR. IVOLE SEGUNDO ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FECHA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, Y APROBADA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN FECHA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, AL ACCIONISTA PROPIETARIO DE ÉSTE TÍTULO DE ACCIONES LE CORRESPONDEN TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES DETERMINAN. PARA CONSTANCIA EMITIMOS ESTE

